LA SUBDIRECCIÓN (E) DEL CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE DE LA REGIONAL SANTANDER CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y con base en lo certificado por el Director Regional se suscribe un contrato de prestación de servicios personales Con: LIDA LEYBE HERNANDEZ CASTILLO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 28034480 expedida en Bolivar (Santander), Santander, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el siguiente objeto a contratar: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.

La presente se expide en Vélez, Marzo 06 de 2019

HERIKA BIBIANA ARIZA GONZÁLEZ
Subdirectora (e)

Proyectó: Rosita Romero Ruiz
Revisó: Javier González Franco

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681